¡Yo soy! fecorh

Y tú?...

Crezcamos Juntos

Compartir información de fecorh es ayudar al crecimiento de todos, ¡invita a todas las personas! para ser aliado del fondo.

¡Yo soy! fecorh y tú?...

¿Qué es el Fondo de empleados de Coninsa Ramón H.?

El Fondo de Empleados Fecorh, es una entidad del sector solidario, en el ámbito Nacional sin ánimo de lucro, encargada de administrar los recursos financieros de sus Asociados (Colaboradores de Coninsa Ramón H. y los propios), con el fin de fomentar el ahorro, ofrecer crédito, integrar y promover actividades que contribuyan al bienestar y mejorar su calidad de vida.

Megameta

Para el año 2026, seremos la mejor opción integral para todos nuestros asociados y su grupo familiar, garantizando bienestar a través de experiencias memorables de servicio con un alto grado de calidad, contando con un cubrimiento a nivel nacional, trabajando en pro de la transformación digital la cual ayude oportunamente a cubrir sus necesidades.

Objetivos

- Estrechar los vínculos de solidaridad y compañerismo.
- Fomentar el ahorro
- Facilitar recursos a los asociados por medio de préstamos en diversas modalidades, para el cumplimiento de obligaciones contraídas con terceros.
- Intensificar programas de mejoramiento de las condiciones económicas, sociales, culturales y recreativas de los asociados.

Valores

Ahorrar significa reservar parte de los ingresos mensuales como previsión para necesidades o gastos futuros. Ahorrar implica prevenir y prever anticipadamente para enfrentar el futuro y caminar con responsabilidad en el presente.

- Responsabilidad
- Equidad
- Honestidad
- Lealtad
- Democracia
- Solidaridad

¡Yo soy! fecorh y tú?...

¿Por qué debo ser Asociado de fecorh?

- Los Ahorros obligatorios y voluntarios de fecorh te ayudan a cumplir tus sueños.
- Los servicios de crédito, poseen tasas de interés de bajo costo, que te permiten adquirir aquello que tanto deseas.
- fecorh te apoya en la creación y ejecución de tus emprendimientos.
- fecorh ofrece descuentos especiales para sus Asociados con las entidades comerciales que tiene convenios y telefonía celular.
- fecorh cuenta con polizas de hogar, vehículo, salud, exequias y emergencias médicas.
- fecorh te apoya en auxilios por Incapacidad, lentes, muerte del beneficiario y/o Asociado, entre otros. También contamos con el programa de Subsidio de Vivienda.
- Todos los Asociados participan en 2 rifas semanales de $200,000, en fechas especiales: 3 de $500,000, y en navidad: 3 de $1,500,000, 3 de $2,000,000 y 3 de $4,000,000

¡Yo soy! fecorh y tú?...

CONOCE MÁS DE NUESTROS *Servicios*

CRÉDITO

Crédito por libre inversión al: 1,7%
Crédito por Bienestar al 1,4%

AHORRO

Ahorro permanente y aportes sociales, Navideño, A la vista, De Vivienda, infantil, Vacacional y Rentafecorh.

CONVENIOS

Telefonía, Almacenes de cadena, Cuidado personal, Educación, Medicina prepagada, Salud visual y dental, Entretenimiento y Turismo,

RIFAS

2 Rifas semanales por: $200,000
3 Rifas en fechas especiales por: $500,000
9 Rifas Navideñas, 3 por: $1,500,000
3 por: $2,000,000 - 3 por: $4,000,000

PÓLIZAS

Póliza de Vida, Salud, Hogar, Mascotas, Vehículo y Exequial. (Emermedica, Sura, HDI, SBS, Campos de Paz y Prever)

AUXILIOS

Auxilios por: Fallecimiento del Asociado y/o beneficiario, Invalidez permanente, Incapacidad por más de 30 días, Destrucción total o parcial de la vivienda, Por pago de escrituras, y Formulas de Lentes.

SUBSIDIO DE VIVIENDA

Subsidio vivienda Asociados en estado vulnerable: Este es un subsidio que se otorga a los Asociados que se postulan al subsidio de la caja de compensación y les aprueban el subsidio.

Yo Amo a fecorh

¡Yo soy! fecorh Y tú?...

¡QUIERO AFILIARME A fecorh!

¿QUÉ DEBO DE HACER?

Debo llenar formato de afiliación (Descargar Formato Afiliacion en www,fecorh.com o solicitar al WhatsApp: 318 586 0271) donde autoriza al Fondo de Empleados el descuento de mis ahorros obligatorios.

¿CUÁLES SON MIS DEDUCCIONES FIJAS?

El descuento quincenal fijo de cada Asociado será del Ahorro permanente y aportes sociales (Del 2,0% al 10%), el ahorro navideño (desde $10,000 en adelante) y también se le descuentan $4,000 quincenales del bono rifa pro vivienda asociados vulnerables con los cuales participa en rifas semanales,en fechas especiales y navideña.

¿CUÁNDO PUEDO HACER MI PRIMER PRESTAMO?

La primera solicitud de crédito se puede hacer después de la segunda deducción de ahorros obligatorios, el monto varia según el Asociado, pero siempre va sujeto a los mismos factores, que son; Salario, Tipo de contrato y Ahorros permanentes.

Contáctanos

fecorh
Fondo de empleados Coninsa Ramón H.

Jainover Ramírez - Gerente

Ciudad: Medellín
Correo:
gerenfecorh@coninsa.co

Deelan Montoya- Aux de Crédito

Ciudad: Medellín
Correo:
credifecorh@coninsa.co

Alejandra Goméz- Aux. contable

Ciudad: Medellín
Correo:
contabfecorh@coninsa.co

Claudia Cano - Aux. Cartera

Ciudad: Medellín
Correo:
oficialfecor@coninsa.co

Eileen Cabarcas- Aux. Administrativa

Ciudad: Barranquilla
Correo:
auxfecorhbq@coninsa.co

Milena Hernández - Aux. Administrativa

Ciudad: Bogotá
Correo:
auxfecorhbog@coninsa.co

Sara Arroyave - Aux. Comunicaciones

Ciudad: Medellín
Correo:
bienfecorh@coninsa.co

WhatsApp 318 586 0271